



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2022



Dr. Jorge Gaspar Hernández

Marzo 2022



1. Introducción	3
2. Marco normativo	4
3. Alineación estratégica	6
4. Misión	12
5. Visión	12
6. Análisis del estado actual.....	12
7. Análisis estratégico situacional	16
8. Estrategias y acciones	19
9. Líneas de acción por actividad sustantiva	22
10. Gráficas de Gantt.....	30



1. Introducción

El Instituto Nacional de Cardiología (INC) fue creado en 1927, gracias a la iniciativa visionaria del Dr. Ignacio Chávez, cuando transformó el Pabellón 21 del Hospital General de México en Servicio de Cardiología. Para ello convocó y lideró a un grupo de médicos destacados, mandó adaptar la edificación y la dotó de equipo médico actualizado.

El desempeño del personal del Servicio de Cardiología resultó en una destacada y creciente actividad asistencial, educativa, y de investigación. Por ello, apenas transcurridos tres lustros, el Dr. Chávez vislumbró pertinente lo utópico: la creación de un instituto dedicado a la cardiología. Años después, al relatar su concepto de este proyecto, describió así lo que llamó la Profesión de Fe del Instituto (Chávez I, 1965):

"... un Centro que fuese algo más que un hospital para cardíacos, un Centro que fuese a la vez un hospital, un laboratorio de investigaciones, una escuela y un instrumento de ayuda social y humana."

Con la comprensión y apoyo del gobierno, y las donaciones de particulares, logró que se construyeran las bellas edificaciones del Instituto Nacional de Cardiología; primero en su tipo en el mundo, se inauguró el 18 de abril 1944.

Desde su comienzo, el INC se ganó el corazón de los mexicanos por la calidad humanitaria y excelencia de la atención médica brindada. Tal forma de ejercer la medicina, enaltecida por una genuina disposición por la docencia y la investigación, caracterizó el modus operandi de sus médicos, la que se identificaría como la Escuela Mexicana de Cardiología. Esta creó su tradición, forjó su legado y ha dado renombre y gloria a la medicina mexicana.

Al inicio de los años 70, la sofisticación tecnológica requerida para la investigación y el ejercicio moderno de la cardiología tornaron insuficientes las instalaciones del INC. Por ello, el Dr. Chávez propuso y logró -venciendo dificultades- que se construyera la actual sede del Instituto. Estas magníficas instalaciones, con novísima tecnología fueron inauguradas en 1976, suscitando el asombro de propios y extraños. Por Decreto Presidencial, desde el 13 de marzo de 1979 el Instituto Nacional de Cardiología porta - como digno reconocimiento- el nombre Ignacio Chávez.

El proceso de mantener la posición de liderazgo como autoridad nacional en la cardiología debe ser continuado con ahínco y sin tregua para responder con hechos al reto de conservar nuestra tradición y aportar nuestro legado: para beneficio de la población que atendemos y para orgullo de pertenencia al INC de sus actuales y futuras generaciones.



Este documento tiene como objetivo brindar un marco de referencia para la actuación institucional, definido en estrategias y acciones específicas alineadas a los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales.

2. Marco normativo

El marco legal de programa de trabajo 2022 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez se circunscribe a la siguiente normatividad:

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4º, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, con las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud que la Ley defina, considerando la existencia de un sistema de salud para el bienestar que garantice la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

En su artículo 26, apartado A, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

b. Ley de Planeación

La planeación, de conformidad con el artículo 2º de la Ley de Planeación, deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y tenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución.

Derivado de ello, mediante decreto publicado en el diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

El 17 de agosto de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024, el cual deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en citado medio de difusión el 12 de julio de 2019, mismo que establece los objetivos, estrategias y acciones, a los que deberá apegarse las diferentes Instituciones de la Administración Pública Federal para materializar el derecho a la protección de la Salud.

Como parte integral del PND el 20 de agosto de 2020, se publicó en el DOF el Programa Sectorial de Salud (PSS) 2020-2024 y en alineación con éste el 20 de noviembre del



mismo año se publicó el Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez.

c. Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento

El artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales promulga que las entidades para su desarrollo y operación deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas; para ello deben formular sus programas institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte el artículo 48, de la Ley citada a la que se refiere este apartado, establece que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la entidad paraestatal y en su artículo 49 mandata que el programa institucional se elaborará para los términos y condiciones a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Planeación y se revisará anualmente para introducir las modificaciones que las circunstancias le impongan.

Asimismo en el artículo 22 señala que la operación de las entidades paraestatales se regirá por los programas sectoriales en cuya elaboración participen y en su caso por los programas institucionales que las mismas formulen y aprueben sus órganos de gobierno, en congruencia con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

Para la ejecución de los programas a que se refiere el párrafo anterior, las entidades elaborarán, programas anuales a partir de los cuales deberán integrarse los proyectos de presupuesto anual respectivos.

d. Ley de los Institutos Nacionales de Salud y, Estatuto Orgánico

Dichas normativas establecen que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, agrupado en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, en el área de padecimientos cardiovasculares, y cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



3. Alineación estratégica

a) Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud y Programa Institucional 2020-2024

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
E023 Atención a la salud	II. Política Social Construir un país con bienestar	Honradez y honestidad. Se enfoca al fortalecimiento de la capacidad de los servicios en el Sistema Nacional de Salud bajo esquemas no permisivos para la corrupción.	Eje Transversal 1. "Igualdad de género, no discriminación e inclusión"	1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministros de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.	1.2 Asegurar el acceso a Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin afiliación a las instituciones de seguridad social y dar prioridad a la población de las regiones con alta o muy alta marginación. 1.2.1 Analizar las necesidades de servicios de salud requeridos por la población sin seguridad social laboral y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios. 1.4 Mejorar la atención especializada de la población sin seguridad social priorizando a grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad. 1.4.1 Analizar las necesidades de servicios de atención especializada requeridos por la población sin seguridad social y redefinir los alcances en el acceso efectivo de dichos servicios. 1.5 Fomentar la participación de	
		Economía para el bienestar. El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas amoniosas sino generar bienestar para la población. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin en sí. Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respecto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.				

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
		Por el bien de todos, primero los pobres. Se orienta a incrementar la calidad en los servicios de salud. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera. Se prioriza el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud.	Eje Transversal 2. "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"	2. Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del Sistema Nacional de Salud (SNS) para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.	comunidades en la implementación de programas y acciones, bajo un enfoque de salud comunitaria para salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI, personas con discapacidad, y comunidades indígenas y afro mexicanas. 2.3 Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social para optimizar la eficiencia y efectividad en los procesos y ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social. 2.3.10 Impulsar políticas públicas, estrategias y programas dirigidos a la reducción de enfermedades crónicas y promoción de estilos de vida saludable. 2.5 Consolidar los mecanismos y procedimientos relacionados con la adopción de un enfoque de interculturalidad y sin discriminación para propiciar una atención adecuada y digna a mujeres víctimas de violencia, comunidades indígenas y grupos históricamente discriminados. 2.5.1 Desarrollar e implementar documentos metodológicos, operativos y procedimentales para brindar	Establecer la Unidad de Farmacovigilancia



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
M001 Actividades de apoyo administrativo					servicios de salud y asistencia social, que procuren la atención prioritaria, permanente, accesible, de calidad y gratuita, a la población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación. 2.6 Fomentar la apertura de información en las instituciones del SNS para garantizar el cumplimiento de obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, con énfasis en la ética institucional y el combate permanente a la corrupción, especialmente en la utilización de recursos financieros.	
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud				3. Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos.	2.6.4 Institucionalizar una política para la asignación y el uso racional de los recursos bajo el enfoque de austeridad y uso responsable de los recursos. 3.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para garantizar la suficiencia, formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud y asistencia social, bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos. 3.2.9 Reforzar la formación de especialistas del Sistema Público de Salud para que respondan a las necesidades de atención médica de la	Re-estructuración de la Dirección de Enseñanza Profesionalizar la educación Iniciar la investigación en educación médica

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
K027 Mantenimiento de Infraestructura					población. 3.2.10 Fortalecer la capacitación y profesionalización del personal que brinda asistencia social. 3.3 Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de salud, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de calidad a toda la población en todos los niveles de atención.	Rehabilitar áreas de Cirugía, Urgencias y Unidad Coronaria Mantenimiento integral de la infraestructura
				4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.	3.3.8 Fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad. 4.4 Fortalecer la promoción e investigación sobre hábitos y estilos de vida saludable bajo un enfoque diferenciado, con pertinencia cultural y perspectiva de derechos para disminuir padecimientos prevenibles y procurar el disfrute pleno de la salud en la población. 4.4.2 Fomentar la investigación sobre los factores determinantes de enfermedades para incidir en la promoción y prevención en salud, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de	Ampliación de infraestructura de atención ambulatoria y de estacionamiento Crear la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior (OASIS) Afianzar la revista de Archivos de Cardiología de México



MEXICO

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
				5. Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población.	vida y con perspectiva de género. 4.4.3 Implementar campañas de difusión y promoción de estilos de vida y hábitos alimenticios saludables, tomando en cuenta la diversidad cultural de cada grupo de la población con énfasis en las áreas rurales, marginadas e indígenas bajo un enfoque de derechos y perspectiva de género. 4.4.4 Fomentar el uso de tecnologías interactivas y móviles, para informar, sensibilizar y orientar decisiones responsables de la población respecto a sus hábitos y estilo de vida saludable. 5.1 Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad en servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento oportuno de las ENT para reducir su incidencia en la población, especialmente en los grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad. 5.1.4 Fortalecer la vigilancia e investigación sobre las ENT, para utilizar los resultados como sustento en propuestas y modificaciones a políticas públicas, programas académicos y estrategias integrales para su control.	Formalizar la asistencia extramuros Fortalecer el empleo de las TIC

2024



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2022

Programa Presupuestario INC	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024			Objetivos del Programa Sectorial de Salud	Estrategias prioritarias y acciones puntuales PSS	Proyectos estratégicos INC
	Eje	Principios Rectores	Ejes Transversales			
					5.1.8 Promover los cuidados paliativos, de manera eficiente y segura, para procurar la calidad de vida y el alivio de pacientes con enfermedad avanzada y en fase terminal. 5.1.9 Fomentar un acompañamiento a los pacientes que viven con ENT bajo un enfoque integral y multidisciplinario que facilite el automanejo y la adquisición de habilidades orientadas a su calidad de vida.	



4. Misión

Aliviar las enfermedades cardiovasculares mediante la investigación científica trascendente, educación profesional superior y una atención médica moderna con cualidad humanitaria.

5. Visión

Ser líderes y referentes de la cardiología, inspirados en una filosofía de renacimiento de la excelencia científica y la actitud humanitaria.

6. Análisis del estado actual

Investigación

Para fortalecer el proceso de investigación tanto básica como clínica y con ello aumentar el número y calidad de las investigaciones, se concretó la estrategia de aumentar la capacidad de respuesta de los comités de investigación para agilizar la revisión y autorización de proyectos.

Se continúa con las mesas de trabajo para conformar grupos interdisciplinarios de investigación dedicados a la investigación cardiovascular en concordancia con las líneas de investigación vigentes y que están alineadas a prioridades nacionales.

Se ha promovido la integración de un número adecuado de proyectos de investigación por área e investigador para asegurar una productividad adecuada.

Se concluyó la integración del laboratorio facilitador (*Core Lab*) para favorecer el acceso a equipos de alta tecnología para el desarrollo de proyectos de investigación de alto nivel, así como el establecimiento de la Unidad de Propiedad Intelectual (UPI) para el registro de marcas, patentes y modelos de utilidad.

Se integraron las líneas de trabajo específicas del Proyecto Estratégico de la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación Superior (OASIS), para agilizar el proceso para someter proyectos de investigación para registro, para obtener fondos, fomentar el desarrollo adecuado de proyectos y talentos para investigación así como el ingreso a los sistemas de investigación y la Academia Nacional de Medicina.

En 2021 se tuvieron 229 artículos publicados (26% de incremento respecto a 2019).

Se cuenta, en caso necesario, con el protocolo de trabajo para el desarrollo de actividades de investigación en situaciones de contingencia, como la ocasionada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) promoviendo el trabajo de manera remota, así como el mantenimiento de guardias para el cuidado de pies de cría en el Bioterio y las muestras resguardadas en



los laboratorios de investigación del INC para su aplicación, en caso necesario, privilegiando la seguridad del personal y favoreciendo las actividades de investigación.

Enseñanza

Se concluyó la sistematización del proceso de evaluación de competencias, habilidades y conocimientos de médicos residentes de altas especialidades, así como para la especialidad de Cardiología adaptado a la normatividad de la UNAM-PUEM y las rotaciones clínicas de cardiología.

Se consolidó la plataforma educativa del INC denominada "Cardiociencias" con transmisión de contenido en vivo, aula virtual, 15 cursos gratuitos disponibles, podcast, entrevistas, noticias y coberturas; con ello se convierte en un referente en educación médica en línea de habla hispana.

Se concretó la estructura del programa de servicio social para recibir a los prestadores en dos vías: 1) programa de servicio social y 2) vinculación universitaria con la evaluación de pasantes y tutores.

Se implementó la matrícula INC para integración de expedientes de residentes en formación y egresados.

Se mantuvo el reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) otorgado por el CONACYT para las especialidades de Cardiología, Nefrología y Reumatología.

Para la atención de la contingencia sanitaria por el virus SARS CoV-2 (COVID-19), se continuó con la implementaron diversas estrategias:

- Cancelación de clases y sesiones presenciales, reforzando la enseñanza virtual
- Capacitación a los médicos residentes en el uso de equipo de protección personal (EPP) para el acceso a áreas COVID
- Generación de esquemas de preparación técnico-médica alternos para asegurar la adquisición de competencias en cumplimiento de los programas académicos
- Adecuación del proceso de selección de aspirantes a residencias médicas.

Asistencia Médica

La Dirección Médica, se avocó prioritariamente a atender la situación de la pandemia sanitaria generada por el virus SARS CoV-2 (COVID-19) debido a la reconversión hospitalaria realizada en el INC a partir del 11 de abril de 2020 y a mantener la atención de pacientes cardiovasculares, de acuerdo a las condiciones sanitarias.



Se continuó avanzando en las actividades de los diversos grupos de trabajo clínico: Cirugía de aneurisma aórtico, Enderectomía pulmonar y mínima invasión; ECMO; Ecocardiografía crítica; Pericardiocentesis y respuesta rápida ante descompensación, Expediente clínico, Acceso vascular guiado con US y Prevención de infecciones nosocomiales tanto respiratorias como asociadas a tratamiento intravenoso y se fortaleció la Clínica de Insuficiencia Cardíaca como mecanismo de monitoreo para los pacientes tratando de evitar su recurrencia por descompensación al servicio de Urgencias.

Se logró la compra de diversos equipos médicos para fortalecer la actividad asistencial tanto para diagnóstico y tratamiento; se mantiene vigente la necesidad de sustituir otros equipos para reforzar la atención médica, por lo que con el programa de inversión en equipo médico se busca la posibilidad de renovarlos. Se mantiene la gestión del proyecto para la digitalización de expedientes clínicos, lo que permitirá desahogar espacios y mejorar la seguridad de las instalaciones.

Permanece la premisa de la calidad de la atención sobre la cantidad, al reconocer que la capacidad de atención es finita, considerando las medidas necesarias que garanticen el acceso a la población que presenta padecimientos de alta complejidad, con base en los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes y en adaptación al proceso de reconversión hospitalaria para la atención de pacientes COVID.

Se conformó el Departamento de Farmacología Clínica, responsable del seguimiento farmacoterapéutico y la farmacovigilancia.

Se establecieron acciones para fortalecer la investigación clínica en trabajo coordinado con las Direcciones de Investigación y Enseñanza.

Como un mecanismo de participación en la generación de políticas públicas que impacten en la salud de la población mexicana, se avanza en la consolidación de la Clínica de Factores de Riesgo Cardiovascular.

Dirección de Enfermería

Se continúa trabajando en la re-estructuración de la plantilla de personal para aumentar la productividad en los servicios de atención a la salud en los procesos de reconversión y des reconversión hospitalaria COVID, así como en la atención de pacientes cardiovasculares.

Con el análisis de las causas que generan ausentismo del personal de enfermería que repercute en la atención a pacientes se logró controlar el ausentismo no programado e identificar sus principales causas para implementar acciones de manera continua, integrando estrategias de apoyo al personal y supervisión estrecha del apego a la normatividad.



Se continúa la transformación del Curso Postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad y se avanzó en la renovación del modelo educativo mediante el aprendizaje basado en problemas con equipo de simulación.

Se concluyó el convenio educativo para fortalecer el programa de Tanatología, la implementación de la Clínica de Catéteres para incidir en el índice de bacteriemias, la actualización de registros de enfermería vinculados a estándares de certificación, así como el programa de seguimiento enfocado a la mejora del cuidado enfermero.

Mediante diversas estrategias de formación y capacitación continua, se ha conformado un grupo de enfermeras expertas para otorgar atención a pacientes que requieren apoyo con tecnología de circulación extracorpórea (ECMO).

Se continuó con el apoyo al personal de salud de las áreas COVID para pernoctar en el albergue, favorecer su descanso y seguridad para quienes lo requirieron; se abrió un ala para la recepción de familiares de pacientes cardiovasculares.

Se dio seguimiento y se amplió el programa de apoyo psicoemocional al personal de enfermería mediante diversas estrategias de afrontamiento y técnicas de relajación.

Dirección de Administración

En 2021, no obstante que continuó la contingencia sanitaria, se logró un cierre presupuestal adecuado, que permitió la consecución de las metas comprometidas además de realizar la compra de equipamiento médico y de investigación.

Se logró mantener el abasto para la atención de pacientes en alineación a lo establecido en la normatividad vigente, asegurando las mejores condiciones para el Estado y se implementaron estrategias contingentes para asegurar el abasto de insumos médicos y equipos de protección personal (EPP) para la atención de pacientes.

Se mantiene latente la necesidad de renovar la infraestructura física, ya que desde que se inauguraron las instalaciones del Instituto en su sede de Tlalpan en el año 1976, no se han realizado actividades de mantenimiento que garanticen su operación a futuro, lo que podría poner en riesgo la actividad asistencial y en un caso extremo la seguridad de los pacientes y los trabajadores.

El mantenimiento y desarrollo de nuevas capacidades en el personal, continúan como una inversión en el capital humano para promover su gestión eficiente, así como la revisión de las condiciones y criterios para la evaluación de la permanencia del personal y su jubilación para asegurar la renovación de la fuerza laboral.



Se logró el registro de seis proyectos de inversión ante la SHCP, relacionados con necesidades de equipo médico, de investigación para el desarrollo y fortalecimiento de las actividades sustantivas, así como para el cambio de 11 elevadores del INC. Se realizó la identificación de necesidades de equipamiento e infraestructura Institucional para el ejercicio 2023 para favorecer una cartera de proyectos de inversión que permita contar con equipos e infraestructura acordes a las necesidades de operación actual de las áreas sustantivas.

7. Análisis estratégico situacional

Dirección de Investigación

Fortalezas	Debilidades
- Plantilla sólida de investigadores, con reconocimiento a nivel nacional e internacional, que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Sistema Institucional (SI). - Convenios de colaboración con entidades académicas para la realización de protocolos de investigación nacionales e internacionales. - Apoyo de la OASIS. - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de investigación.	- Recursos limitados. - Motivación limitada en publicaciones de alto nivel. - Deterioro en instalaciones - Revista Archivos de Cardiología de México no indizada en JCR.
Oportunidades	Amenazas
- Existencia de apoyo financiero externo de organismos como CONACYT y la industria farmacéutica, establecido a través de convenios. - Existencia de amplios nichos de investigación, relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana.	- Interés de jóvenes limitado en la realización de investigación básica. - Regulación que dificulta la incorporación de investigadores en el SNI. - Falta de plazas en el SI. - Transferencia tecnológica limitada.

Dirección de Enseñanza

Fortalezas	Debilidades
- Programas académicos teórico-prácticos robustos y actualizados. - Número y diversidad de la patología de los pacientes atendidos para la formación práctica asistencial. - Vinculación con diversos organismos académicos. - Reconocimiento en el PNPC por parte de	- Carencia de profesionales en docencia. - Estructura orgánico-funcional limitada. - Programas de educación a distancia limitados. - Sobrecarga asistencial. - Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.



CONACyT para las especialidades de Cardiología, Reumatología y Nefrología. • Plataforma educativa "Cardiociencias" • Plantilla de profesionales con amplia experiencia y liderazgo académico. • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, manteniendo el desarrollo de las actividades de educación.	
Oportunidades	Amenazas
• Gestión continua para la incorporación de nuevas TIC al proceso de enseñanza. • Profesionalizar la educación médica. • Concretar la investigación en educación médica. • Factibilidad para realizar estancias o preparación académica en centros especializados en el extranjero.	• Cambios socioculturales y tecnológicos acelerados. • Formación práctica limitada. • Complicación para el alta de nuevas especialidades en el PNPC.

Dirección Médica

Fortalezas	Debilidades
• Existencia de médicos líderes en especialidades y altas especialidades. • Prestación de servicios médicos con calidad y calidez. • Certificación institucional con los estándares del Consejo de Salubridad General y acreditación para atención de pacientes con infarto agudo al miocardio, trastornos congénitos adquiridos y atención médica por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES). • Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para la atención de pacientes como hospital COVID.	• Sobrecarga asistencial. • Falta de plazas de médicos y enfermeras. • Insumos de costo elevado para la atención. • Equipo industrial de áreas de apoyo a la atención médica obsoleto y necesidad de fortalecer la infraestructura para la atención. • Contingencia sanitaria por SARS-CoV-2.
Oportunidades	Amenazas
• Gestión continua para la modernización de instalaciones del Instituto y de su infraestructura física. • Eventos académicos nacionales e internacionales que favorecen la educación continua de los profesionales de la salud.	• Desabasto de medicamentos y material de curación en el mercado. • Existencia de insumos médicos con fallas de calidad y seguridad. • Incremento en la complejidad y costo de atención de las patologías cardíacas. • Aumento exponencial de la población que requiere la atención.



Dirección de Enfermería

Fortalezas	Debilidades
- Estructura organizacional - Modelo de calidad del cuidado - Nivel académico medio y superior - Escuela de Enfermería institucional - Educación continua y capacitación - Cultura de calidad, seguridad y trato digno - Liderazgo y proyección externa - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, así como para el cuidado de pacientes como hospital COVID.	- Registros clínicos de enfermería no automatizados - Áreas de trabajo de enfermería deterioradas y/o con bajo cumplimiento de apego a normatividad - Ausentismo no programado - Disminución de responsabilidad y compromiso profesional
Oportunidades	Amenazas
- Reforzar apego a las condiciones generales de trabajo y compromiso institucional - Prestación de licencias para preparación académica - Prestaciones laborales - Apoyo para el crecimiento profesional del personal de enfermería	- Diferencia en valores éticos y morales por choque generacional - Personal con enfermedades crónico-degenerativas - Personal que labora en dos o más centros de trabajo - Radicalismo en el uso de prestaciones laborales y sindicato pernicioso - Plantilla de base insuficiente y falta capacidad de respuesta para contar con más plazas

Dirección de Administración

Fortalezas	Debilidades
- Gestión administrativa proactiva y de atención oportuna a contingencias. - Profesionales con trayectoria y experiencia institucional. - Proyectos en cartera de inversión para facilitar la modernización del equipamiento institucional. - Programa de capacitación continua. - Protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19, estableciendo las estrategias de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas.	- Sobre carga de trabajo por atención de requerimientos de información. - Sistemas operativos desarticulados.
Oportunidades	Amenazas
- Tener una Junta de Gobierno proactiva. - Consecución de recursos a través fuentes de financiamiento alternas.	- Restricciones presupuestarias a nivel federal. - Disconformidad laboral y gestión sindical. - Exceso de disposiciones normativas.



8. Estrategias y acciones

Dirección de Investigación

1. Ampliar la capacidad del sistema informático para manejo de proyectos de investigación.
2. Fortalecer la transferencia tecnológica de prototipos.
3. Establecer lazos con otras Instituciones para aumentar los proyectos en colaboración y allegar recursos al Instituto.
4. Diversificar las líneas de investigación Institucional, incorporando al Instituto investigadores con experiencia en tecnologías de vanguardia para aplicar a temas cardiovasculares.
5. Gestionar acciones para que los investigadores del Instituto, cubran los nuevos requisitos de difusión para ingresar, permanecer o promoverse en el Sistema Nacional de Investigadores.
6. Generar un sistema para la optimización y buen uso de reactivos e insumos de laboratorio.
7. Realizar un diagnóstico de los espacios físicos en uso en el área de Investigación.
8. Fomentar la publicación de artículos en la revista de Archivos de Cardiología de México.
9. Fomentar el uso del *CoreLab*.
10. Aumentar publicaciones en revistas con FI alto.

Dirección de Enseñanza

1. Evaluar la productividad del grupo de trabajo de investigación en Enseñanza.
2. Concluir la profesionalización del personal adscrito a la Dirección de Enseñanza y el cuerpo de profesores titulares.
3. Implementar el Programa integral de formación en investigación para Médicos Residentes
4. Implementar el Programa de rotaciones virtuales para los cursos de pregrado.
5. Remodelación de las áreas de descanso de médicos residentes y la sala de lectura "Alfredo de Micheli".
6. Rediseñar del Programa Académico de Cardiología Clínica.
7. Generar la versión 2.0 de la plataforma Cardiociencias.
8. Desarrollar un sistema de gestión académica.
9. Incentivar la productividad científica de los médicos residentes.
10. Concretar inclusión de Cardiología Pediátrica y Cirugía en PNPC.
11. Promover aceptación de Altas Especialidades en PNPC.
12. Gestionar la detección oportuna de talento en el INC.
13. Fortalecer la actualización médica continua.
14. Fortalecer la productividad académica de la Dirección de Enseñanza.



Dirección Médica

1. Realizar las gestiones necesarias para remodelar la Unidad Coronaria y Urgencias.
2. Continuar con el proyecto de digitalización de expedientes clínicos inactivos.
3. Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.
4. Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.
5. Concretar la base de datos de hospitalaria de escala de riesgo quirúrgico institucional.
6. Convertir al INC en Centro de Excelencia ECMO.
7. Posicionar al INC como centro de referencia en insuficiencia cardíaca.
8. Fortalecer el programa de Cirugía Electiva.
9. Lograr la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General.
10. Aplicar el protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19 para mantener las actividades de atención a pacientes cardiovasculares, en su caso, a pacientes COVID, preservando la seguridad del personal, pacientes y sus familiares.
11. Gestionar la desconversión hospitalaria con la aplicación de la Guía de Continuidad de Operaciones para el Acceso con Oportunidad a los Servicios de Salud en las Unidades Médicas de la Administración Pública Federal.

Dirección de Enfermería

1. Implementar un programa de desarrollo organizacional para favorecer el clima laboral en coordinación de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
2. Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.
3. Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos.
4. Fortalecer el Programa de mejora continua de la calidad del cuidado con base en los estándares de certificación hospitalaria propuestos por el CSG.
5. Generar de un tablero de control para la gestión y evaluación del recurso humano de la Dirección de Enfermería.
6. Elaborar un programa de plan de alta de pacientes.
7. Consolidar el grupo de Enfermería en ECMO.
8. Fortalecer el modelo educativo mediante el aprendizaje basado en problemas a través de equipo de simulación.
9. Desarrollar un programa de entrenamiento en habilidades sociales en un contexto hospitalario, para la mejora del clima laboral.



Dirección de Administración

1. Contar con un presupuesto federal ejercido con oportunidad en el primer semestre de 2022 al 100%.
2. Analizar la plantilla de personal para identificar la disponibilidad y asignación de plazas así como gestión de estímulo al personal por antigüedad.
3. Integrar un plan maestro de mantenimiento.
4. Fortalecer el acceso y mejora de TIC en el INC.
5. Mantener el abasto de insumos necesarios para la atención médica en alineación con la política de gratuidad.
6. Actualizar el Manual de Organización Específico y los manuales de procedimientos de las áreas sustantivas del INC.
7. Continuar con la gestión de bajas documentales a través del Grupo Interdisciplinario de Archivos para optimizar espacios y fortalecer la seguridad de las instalaciones.
8. Realizar obras de fortalecimiento y mejora de la infraestructura institucional.
9. Consolidar la gestión en cartera de inversión de las necesidades de equipamiento e infraestructura institucional.
10. Aplicar el protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19 o el proceso de desconversión hospitalaria, estableciendo las estrategias de apoyo necesarias para el desarrollo de las actividades sustantivas en favor de la salud de la población mexicana.

9. Líneas de acción por actividad sustantiva

Dirección de Investigación

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2022
1	1. Consolidar la investigación como misión emblemática institucional, orientada a las ciencias biomédicas y sociomedicina, aplicadas a la cardiología y especialidades relacionadas.	1.1 Aprovechar los nichos de investigación relacionados con la transición demográfica y epidemiológica de la sociedad mexicana, para la realización de protocolos de investigación, alineados a prioridades nacionales.	Organizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, básicas y tecnológicas, en el área de la biomedicina para contribuir a la prevención y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares.	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	51.1
2	2. Favorecer un mayor número de publicaciones en revistas indexadas de niveles V- VII.	2.1 Incrementar el número de publicaciones de artículos científicos en los niveles V- VII.	Fortalecer la gestión de apoyos externos con organismos como CONACYT para contar con recursos económicos para el desarrollo de proyectos de investigación.	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	89.7
			Consolidar la Oficina de Apoyo Sistemático para la Investigación (OASIS), así como los grupos de trabajo enfocados a la investigación en salud cardiovascular.	Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	80.0
			Fortalecer la colaboración entre las áreas básicas y clínicas con el fin de desarrollar proyectos multidisciplinarios que permitan la generación de conocimiento de alto nivel que pueda ser publicado en revistas de alto impacto internacional.	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	6.1
3	3. Incrementar el número de investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.	3.1 Incrementar el número de investigadores, así como, promoverlos a plazas de mayor nivel 3.2 Fomentar el ingreso de investigadores al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	Gestionar con la DGPIS un mayor número de plazas de investigador con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como, flexibilizar la promoción de investigadores a plazas de mayor nivel. Generar reuniones de trabajo para sensibilizar a los investigadores y estimular su incorporación al SNI haciendo patente la importancia de pertenencia al Sistema tanto a nivel individual como parte de la comunidad científica institucional.	Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.6
				Porcentaje de ocupación de plazas investigador	98.8

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
4	4. Fortalecer la investigación traslacional.	4.1 Gestionar el número necesario de convenios de colaboración con entidades académicas.	Fomentar la interrelación de investigadores del Instituto con instituciones nacionales e internacionales.
		4.2 Fortalecer la genoteca y seroteca institucionales.	Afianzar el proyecto de creación de una genoteca y seroteca, que permita almacenar información para la realización de protocolos de investigación en genómica y proteómica.
		4.3 Implementar y consolidar incentivos institucionales a la productividad científica.	Consolidar instrumentos de estímulo para la generación de protocolos de investigación.

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Presupuesto anual autorizado del programa E022: \$ 172'509,804

Calendario del presupuesto 2021 del programa E022 Investigación													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	5'918,431	5'779,179	6'279,878	5'837,517	6'279,878	11'128,723	6'388,304	5'729,091	6'279,878	5'837,517	8'398,629	31'671,002	105'528,027
2000	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,497	1'928,469	23'141,936
3000	1'451,828	1'451,828	1'451,828	1'451,828	1'451,828	1'451,828	1'451,828	1'451,828	1'439,202	1'279,048	1'279,048	1'279,018	16'890,940
5000												26'948,901	26'948,901
6000													
Total	9'298,756	9'159,504	9'660,203	9'217,842	9'660,203	14'509,048	9'768,629	9'109,416	9'647,577	9'045,062	11'606,174	61'827,390	172'509,804

Handwritten signature

Dirección de Enseñanza

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2022
1	1. Fortalecer la formación de médicos especialistas en la atención cardiológica.	1.1 Actualizar constantemente los programas médicos y de práctica clínica	Revisar, analizar y proponer los programas académicos necesarios para la formación de personal médico en atención cardiológica acorde con los cambios y adelantos científicos, en lo relacionado al diagnóstico, tratamiento y prevención, para una mejor atención de la población mexicana.	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.0
			Fortalecer el sistema de evaluación del aprendizaje de los médicos residentes, de manera periódica, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el INC.		
		1.2 Fortalecer la enseñanza médica basada en evidencias.	Asignar la visita de cardiólogos expertos en horario matutino, a los servicios clínicos hospitalarios, para revisar con los médicos residentes casos seleccionados a través de la historia clínica, revisión de electrocardiograma, radiografía de tórax y exploración física haciendo énfasis en la auscultación del paciente.		
			Revisar casos de pacientes en hospitalización con la participación de los tutores de clínica cardiológica, para revisar desde el contacto y trato con los mismos, exploración física y métodos de diagnóstico y tratamiento.		
		1.3 Mantener y mejorar la infraestructura para la educación.	Consolidar la realización de autopsias con base en el programa específico previa solicitud por los médicos residentes, basado en el control de defunciones y el incentivo académico por su solicitud. Evaluar los resultados de los programas académicos a través de los exámenes departamentales de la División de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, en los diferentes cursos universitarios que se imparten en el Instituto. Mantener una matrícula de médicos residentes que garantice su formación óptima. Gestionar la mejora continua de las sesiones generales para lograr una mayor asistencia y aprovechamiento académico de los participantes. Mantener en buenas condiciones las instalaciones académicas, incluyendo equipo para la educación. Consolidar la implementación de un laboratorio de evaluación y desarrollo de competencias y destrezas clínicas. Realizar gestiones para mantener en buenas condiciones de áreas de descanso. Mantener registro en cartera ante la SHCP de las necesidades de equipo y tecnologías para la educación.	Eficacia en la formación de médicos especialistas Porcentaje de postulantes aceptados	98.6 32.3
				Porcentaje de espacios académicos ocupados	100.0

No	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2022
2	2. Fortalecer la cultura de la investigación científica en coordinación con las Direcciones Médica y de Investigación.	2.1 Empezar la investigación en educación médica.	Promover la participación de jóvenes investigadores graduados en programas de maestría y doctorado, con preferencia de los de grados superiores para colaborar en la investigación realizada en el Instituto.	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	0.0
3	3. Favorecer la vigencia de conocimientos y dar respuesta a las necesidades educativas y de atención médica de la sociedad actual.	3.1 Continuar con los programas de educación médica y técnica continua.	Mantener los programas de educación técnica y médica continua como una herramienta de fortalecimiento a la formación curricular y actualización de conocimientos.	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua Eficacia en la impartición de cursos de educación continua Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua Porcentaje de cursos de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	97.0 97.8 39.4 0.0 100.0 9.0

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2022

Presupuesto anual autorizado del programa E010: \$ 76'824,209

Calendario del presupuesto 2021 del programa E010 Formación													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	3'020,641	2'949,924	3'012,401	3'010,173	3'012,401	3'145,884	3'029,712	2'864,734	2'927,095	2'921,403	3'363,323	36'579,542	69'837,233
2000	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,098	203,090	2'437,168
3000	384,938	384,271	384,271	384,271	384,550	390,150	383,160	381,715	381,715	381,866	394,843	314,058	4'549,808
Total	3'608,677	3'537,293	3'599,770	3'597,542	3'600,049	3'739,132	3'615,970	3'449,547	3'511,908	3'506,367	3'961,264	37'096,690	76'824,209

[Handwritten signature]



Dirección Médica

No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicador (MIR)	Meta 2022
1	1. Consolidar la prestación de servicios médicos con calidad, calidez y trato digno a los usuarios.	1.1 Fortalecer procesos y programas para mejorar la gestión asistencial y mantener la calidad de la atención.	Mantener sólido el proceso de referencia y contrarreferencia en el Área de Consulta Externa. Fortalecer el modelo de atención quirúrgica, optimizando tiempos quirúrgicos, disminuyendo lista de espera y equipando áreas de procesos relacionados. Consolidar el Expediente Clínico Electrónico Institucional a través de la adecuada vinculación con los sistemas de información hospitalaria, de laboratorios, gabinetes y administrativos con la observancia de la NOM-004-SSA3-2012.	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	23.2
				Proporción de consultas de primera vez respecto a pre consultas	94.9
				Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, pre consulta y urgencias)	96.0
				Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	85.7
				Porcentaje de ocupación hospitalaria	68.7
				Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	88.5
				Promedio de días estancia	10.5
				Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0
2	2. Otorgar atención médica del más alto nivel basada en la preparación y actualización continua del personal médico, así como de su participación en proyectos de investigación.	2.1 Fortalecer las líneas de investigación asistenciales para aumentar la generación de proyectos de investigación científica acordes con las prioridades nacionales.	Fortalecer acciones de investigación con impacto directo en la asistencia médica. Generar nuevas líneas de investigación que permitan contar con una mayor cobertura en el diagnóstico y tratamiento de las cardiopatías, así como propiciar innovaciones que permitan la optimización de recursos y disminución de costos. Promover la participación de los grupos médico-quirúrgicos, en los grupos de investigación clínica. Divulgación y contacto continuo con la OASIS.		

Am



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



No.	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
3	3. Consolidar el sistema de gestión de calidad, a través del programa de mejora continua de la calidad institucional.	3.1 Promover y consolidar el proceso de calidad hospitalaria.	Continuar con el programa de mejora continua de la calidad, que a través de la participación de los directivos, jefes de área, agentes de calidad y todo el personal institucional, permita mantener y mejorar los estándares de atención y gestión institucional. Continuar con los sistemas de gestión de calidad conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015 y los protocolos de trabajo de laboratorios. Mantener registro en cartera de las necesidades de equipo y tecnologías médicas asociadas a la atención médica.
4	4. Mejorar la infraestructura hospitalaria para garantizar la seguridad del paciente.	4.1 Mantener equipo médico e insumos con tecnología de punta para otorgar atención médica cardiológica con los más altos estándares de calidad.	Sostener el respaldo económico de diversas fundaciones y asociaciones filantrópicas, a través de donativos, preponderantemente en especie, de equipo médico e insumos de alto costo para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes institucionales. Gestionar con las autoridades sectoriales recursos para el mejoramiento de la infraestructura asistencial y llevar a cabo los proyectos de mejora de la gestión.

Nota: La programación de indicadores MIR del programa se anexa en formato de Excel.

Indicador (MIR)	Meta 2022
Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	9.0
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos	88.6
Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos	88.6
Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	20.4
Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0
Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	85.0

[Firma manuscrita]



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



Presupuesto anual autorizado del programa E023: \$ 1,940'413,412

Calendario del presupuesto 2021 del programa E023 Asistencia													
Capítulo	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
1000	72'162,947	52'497,402	52'020,634	52'267,286	58'320,615	55'172,856	58'787,720	52'741,279	54'460,845	69'875,506	75'886,842	75'896,150	730'090,082
2000	35'016,000	19'207,148	18'207,148	37'207,148	39'207,148	39'807,148	55'916,000	45'916,000	38'662,176	54'567,274	54'567,274	92'366,125	530'646,589
3000	10'565,053	10'940,380	10'732,320	10'743,650	10'766,031	10'673,947	11'431,521	11'048,776	10'989,286	9'168,034	9'168,034	12'547,884	128'774,916
5000												111'276,979	111'276,979
6000													
7000							200'000,000					239'624,846	439'624,846
Total	117'744,000	82'644,930	80'960,102	100'218,084	108'293,794	105'653,951	326'135,241	109'706,055	104'112,307	133'610,814	139'622,150	531'771,984	1,940'413,412

[Signature]



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022

10. Gráficas de Gantt

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	2022																							
					AÑO		MES		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS		SEMANAS	
					1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12	
					1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2

Consecutivo	AÑO	MES	2022																									
			AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE		DICIEMBRE	
			1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13	
1		*P																										
2		*R																										
3		*P																										
4		*R																										
5		*P																										

[illegible]

*R: Realizado 2022





E010 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

[illegible]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



AÑO		2022																																											
Consecutivo	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE											
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5							
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52					
3	*P																																												
4	*P																																												
5	*R																																												
6	*P																																												
7	*R																																												
8	*P																																												
9	*R																																												
10	*P																																												
11	*R																																												
12	*P																																												
13	*R																																												
14	*P																																												

*P: Programado para 2022

*R: Realizado 2022

7C



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN MÉDICA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	2022											
					AÑO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
					SEMANAS	MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Realizar las gestiones necesarias para remodelar la Unidad Coronaria y Urgencias.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P											
2	Continuar con el proyecto de digitalización de expedientes clínicos inactivos.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*R											
3	Gestionar el cambio de aire acondicionado en quirófanos.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P											
4	Consolidar los diversos grupos de trabajo clínico.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*R											
5	Concretar la base de datos hospitalaria de escala de riesgo quirúrgico institucional.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P											
6	Convertir al INC como Centro de Excelencia en ECMO.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*R											
7	Posicionar al INC como centro de referencia en Insuficiencia Cardíaca.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P											
8	Fortalecer el programa de cirugía electiva.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*R											
9	Lograr la recertificación institucional ante el Consejo de Salubridad General	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P											
10	Aplicar el protocolo de acción ante la contingencia sanitaria por COVID-19 para mantener las actividades de atención a pacientes cardiovasculares, en su caso, a pacientes COVID, preservando la seguridad del personal, pacientes y sus familiares.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*R											
11	Gestionar la desconversión hospitalaria con la aplicación de la Guía de Continuidad de Operaciones para el Acceso con Oportunidad a los Servicios de Salud en las Unidades Médicas de la Administración Pública Federal.	Dirección Médica	Porcentaje	100	*P											

AÑO		2022																																					
MES		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5
SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
*P																																							
*R																																							
*P																																							
*R																																							
*P																																							
*R																																							
*P																																							
*R																																							
*P																																							
*R																																							

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2022

Consecutivo	AÑO		2022																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	MES		ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	SEMANAS		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1

*P: Programado para 2022

*R: Realizado 2022

[Handwritten signature]



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General

Programa de Trabajo 2022



E023 ATENCIÓN A LA SALUD-DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA

Consecutivo	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	U.M.	CANTIDAD	AÑO 2022											
					ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
					SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1
1	Implementar un programa de desarrollo organizacional para favorecer el clima laboral en coordinación con la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
2	Transformar del curso postécnico de Circulación Extracorpórea a Especialidad.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
3	Gestionar la remodelación de las áreas de preparación de medicamentos.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
4	Fortalecer el programa de mejora continua de la calidad del cuidado con base en los estándares de certificación hospitalaria propuestos por el CSG.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
5	Generar un tablero de control para la gestión y evaluación del recurso humano de la Dirección de Enfermería.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
6	Elaborar un programa de plan de alta de pacientes.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
7	Consolidar el grupo de enfermería en ECMO.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
8	Fortalecer el modelo educativo de aprendizaje basado en problemas a través de equipo de simulación.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	
9	Desarrollar un programa de entrenamiento de habilidades sociales en un contexto hospitalario, para mejora del clima laboral.	Dirección de Enfermería	Porcentaje	100	*P		*R		*P		*R		*P		*R	

Consecutivo	AÑO	MES	2022											
			ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE	
			SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1	SEMANAS	1
1		*P												
2		*R												
3		*P												
4		*R												
5		*P												

[illegible]

*R: Realizado 2022



MEXICO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

[illegible]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección General



Programa de Trabajo 2022

AÑO		2022																																															
Consecutivo	MES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE															
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5							
	SEMANAS	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52									
4	*P																																																
	*R																																																
5	*P																																																
	*R																																																
6	*P																																																
	*R																																																
7	*P																																																
	*R																																																
8	*P																																																
	*R																																																
9	*P																																																
	*R																																																
10	*P																																																
	*R																																																

*P: Programado para 2022

*R: Realizado 2022

[Handwritten signature]